

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando requerimiento de subsanación y mejora en el procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Manuel José Ramos Ayllón.

Habiéndose formulado con fecha 18.11.09 requerimiento de subsanación y mejora de documentación en el expediente de responsabilidad patrimonial GR-73/09 a don Manuel José Ramos Ayllón, e intentada por dos veces sin efecto la notificación en el domicilio fijado a efecto de notificaciones por el interesado, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, don Manuel José Ramos Ayllón podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, computados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la dependencias de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la Avenida en Joaquina Eguaras, núm. 2, de Granada.

Transcurrido dicho plazo sin que se produzca la presentación de la documentación requerida, se le tendrá por desistido de su petición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, previa resolución en la que se aprecie tal circunstancia, según lo establecido en el artículo 42.1 de la citada norma.

Granada, 14 de diciembre de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CORRECCIÓN de errores del anuncio de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de laudo dictado en procedimiento de arbitraje en materia de transportes (BOJA núm. 248, de 22.12.2009).

Advertido error en el anuncio de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 59 donde dice:
«Servicios y Recambios Odiel, S.L.».

Debe decir:
«Cargo Onuba, S.L.».

Huelva, 23 de diciembre de 2009

EXPT.	RES.	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/M/2020	R-1	B29365228	LOASUR AUDIOVISUAL, S.L.	131.995,50 €
29/2009/M/2026	R-1	B29761939	SISTEMAS ENSEÑANZA MÁLAGA, S.L.	45.792,00 €
29/2009/M/2042	R-2	24888256W	ENCARNACIÓN MORALES PÉREZ	45.792,00 €
29/2009/M/2077	R-3	P7901502J	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ANTEQUERA	21.060,00 €
29/2009/M/2094	R-1	25563117C	GERMÁN SEGURA MAQUEDA	140.775,00 €
29/2009/M/2110	R-1	B92271089	ITD SYSTEM, S.L.L.	22.860,00 €
29/2009/M/2139	R-1	B93017820	DOCENCIA MALACITANA, S.L.U.	32.565,00 €
29/2009/M/2221	R-1	G41843582	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ADIS MERIDIANOS	34.068,00 €
29/2009/M/2269	R-1	B29251949	CENTRO DE ESTUDIOS KEOPS KEFREN, S.L.	21.060,00 €
29/2009/M/2298	R-2	B29832508	SUSTREBLA, S.L.	80.340,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 17 de diciembre de 2009.- El Director, P.S. (D. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.^a Carmen López Jiménez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 15 de mayo de 2009 y por la Orden de 23 de octubre de 2009, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

EXPT.	RES.	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/I/293	R-1	B29416336	A. LOPEZ DOMINGUEZ Y MUESA, S.L.	107.010,00 €
29/2009/I/322	C-1	A29643665	MATADERO INDUSTRIAL DE HUMILLADERO, S.A.	57.834,00 €
29/2009/I/346	R-1	B92993997	GRUPO EMPRESARIAL COSTA DEL SOL	24.660,00 €
29/2009/I/648	C-1	33370782J	MARIA LUZ VILLA SUAREZ	54.164,25 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 17 de diciembre de 2009.- El Director, P.S. (D. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.^a Carmen López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan ayudas para su ejecución, y en la Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional, por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

EXPT.	RES.	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/M/2020	R-1	B29365228	LOASUR AUDIOVISUAL, S.L.	131.995,50 €
29/2009/M/2026	R-1	B29761939	SISTEMAS ENSEÑANZA MÁLAGA, S.L.	45.792,00 €
29/2009/M/2042	R-2	24888256W	ENCARNACIÓN MORALES PÉREZ	45.792,00 €
29/2009/M/2077	R-3	P7901502J	ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ANTEQUERA	21.060,00 €
29/2009/M/2094	R-1	25563117C	GERMÁN SEGURA MAQUEDA	140.775,00 €
29/2009/M/2110	R-1	B92271089	ITD SYSTEM, S.L.L.	22.860,00 €
29/2009/M/2139	R-1	B93017820	DOCENCIA MALACITANA, S.L.U.	32.565,00 €
29/2009/M/2221	R-1	G41843582	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ADIS MERIDIANOS	34.068,00 €
29/2009/M/2269	R-1	B29251949	CENTRO DE ESTUDIOS KEOPS KEFREN, S.L.	21.060,00 €
29/2009/M/2298	R-2	B29832508	SUSTREBLA, S.L.	80.340,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 17 de diciembre de 2009.- El Director, P.S. (D. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.^a Carmen López Jiménez.